

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 12/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00340	Ejecutivo Singular	CONEXIONES S.A.S.	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Se reanuda proceso, se requiere partes 3 días	11/01/2023	
170014003009 2022 00372	Verbal (Oralidad)	ROBERTO - JARAMILLO CARDENAS	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte para pago canones. 3 días	11/01/2023	
170014003009 2022 00475	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve aclaración providencia Se aclara la providencia	11/01/2023	
170014003009 2022 00667	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se Agrega respuesta Secretaria de Educacion. Se ordena remitir por CSJCF	11/01/2023	
170014003009 2022 00765	Verbal (Oralidad)	LUIS ALFONSO - PAVA GARCIA	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	11/01/2023	
170014003009 2022 00766	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se agrega respuesta Secretaria Educacion Se ordena remitir a CSJCF	11/01/2023	
170014003009 2022 00772	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/01/2023	
170014003009 2022 00772	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de sumas de dinero Oficiar Bancos. Compartir CSJCF	11/01/2023	
170014003009 2022 00804	Ejecutivo Singular	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RAMON ANTONIO - GOMEZ PEREA	Auto abstiene de librar mandamiento	11/01/2023	
170014003009 2022 00805	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	11/01/2023	
170014003009 2022 00815	Verbal (Oralidad)	LETICIA - CARDONA DE ARISTIZABAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNANDO BERRIO	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	11/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO